

Juan Diego Moya Bedoya

Algunos comentarios respecto del sistema leibniziano de creencias

Resumen: *Este artículo es una exposición concerniente al marco conceptual de G. W. Leibniz. Es una exposición de los principios ontológicos adoptados por el filósofo alemán, fundamento del correspondiente sistema de creencias.*

Palabras clave: *No contradicción. Razón suficiente. Perfección. Armonía. Dios.*

Abstract: *This paper is an exposition concerning G. W. Leibniz's conceptual framework. It is an exposition of the german philosopher's ontological principles, foundation of the correspondent system of beliefs.*

Key Words: *Non contradiction. Sufficient reason. Perfection. Harmony. God.*

[I] Gottfried Wilhelm Leibniz (1646-1716) enunció los siguientes principios y coligió las proposiciones por reproducir ilativamente y por comentar:

1. Principio de no contradicción (=PNC): – (Ex) (Ax . –Ax).

2. Principio de razón suficiente (=PRS).

N. b.: El principio fue enunciado, en las *Vingt et quatre thèses métaphysiques*, de la siguiente manera:

I. Ratio est in natura, cur aliquid potius existat quam nihil. Id consequens est magni illius principii, quod nihil fit sine ratione quemadmodum etiam cur hoc potius existat quam aliud rationem esse oportet (24 thèses métaphysiques, i).

[Existe una razón en la naturaleza, por la cual algo existe antes que nada. Éste es un enunciado consiguiente del de aquel magno principio: nada se produce sin razón; además, (enunciado) así como que esto antes que otro exista, requiere que haya una razón.] (Lo añadido es nuestro).

2.1 Corolario específicamente etiológico del PRS, atañente a la necesidad metafísica de un ente necesario de existencia:

IV. Est ergo causa cur existentia praevaleat non-existentiae, seu ens necessarium est existentificans (24 thèses métaphysiques, iv).

[Luego, hay una causa por la cual la existencia prevalece sobre la no existencia; es decir, un ente necesario es existentificante.]

3. Toda proposición es de la forma sujeto-predicado.

4. Principio de aprioridad de la verdad (=PAV).

5. Principio de identidad de los indiscernibles (=PII).

6. Principio de conatividad entitativa: Toda esencia posible se esfuerza por existir.

N. b.: El principio fue enunciado, en las *Vingt et quatre thèses métaphysiques*, de la siguiente manera:

V. Sed quae causa facit ut aliquid existat, seu ut possibilitas exigat existentiam, facit etiam ut omne possibile habeat conatum ad existentiam, cum ratio restrictionis ad certa possibilia in possibilia in universali reperiri non possit (24 thèses métaphysiques, v).

[Empero, la causa que hace que algo exista, o sea, que la posibilidad exija la existencia, también hace que todo posible tenga un esfuerzo para la existencia, puesto que en los posibles, la razón de la restricción a ciertos posibles no puede, en lo total, descubrirse.]

7. Principio de imposibilidad: No toda esencia posible es consistente con toda esencia posible:

VI. Verum hinc non sequitur omnia possibilium existere: sequeretur sane si omnia possibilium essent compossibilia (24 *thèses métaphysiques*, vi).

[Verdaderamente, de aquí no se sigue que todos los posibles existan. Válidamente se seguiría (lo anterior) si todos los posibles fuesen compossibles.] (Lo añadido es nuestro).

8. Principio de conveniencia (por '2').

N. b.: Con el principio de conveniencia vincúlense inmediatamente las tres tesis metafísicas por enunciar, la segunda de las cuales es el vehículo de un ejemplo de maximización:

(8.1) IX. Interim ex conflictu omnium possibilium existentium exigentium hoc saltem sequitur, ut existat ea rerum series, per quam plurimum existit, seu series omnium possibilium maxima (24 *thèses métaphysiques*, ix).

[Transitoriamente, del conflicto de todos los posibles que exigen la existencia síguese cuando menos lo siguiente: que exista aquella serie de cosas por la cual existe la mayor cantidad, es decir, la serie máxima de todos los posibles.]

(8.2) X. [...] et uti videmus liquida sponte naturae colligi in guttas sphaericas, ita in natura universi series maxima capax existit (24 *thèses métaphysiques*, x).¹

[(...) Y así como vemos que los líquidos espontáneamente se aglutinan en gotas esfé-

ricas, así en la naturaleza del universo existe la serie capaz máxima.]

(8.3) XI. Existit ergo perfectissimum cum nihil perfectio sit, quam quantitas realitatis (24 *thèses métaphysiques*, xi).

[Existe, luego, lo perfectísimo puesto que nada es la perfección sino la cantidad de realidad.]

(8.3.1) Corolario específicamente gnoseológico de '8.3', cuyo carácter es, en cambio, exclusivamente ontológico:

XIV. Sequitur etiam eam praevaluisse seriem, per quam plurimum oriretur distinctae cogitabilitatis (24 *thèses métaphysiques*, xiv).

[Síguese también que prevalece aquella serie por la cual surge lo máximo de pensabilidad distinta.]

N. b.: Tanto más aspirará lo posible a la existencia —y, correlativamente, se esforzará por existir—, cuanto más inteligible fuere.

9. Principio de continuidad (por '8').

10. Tesis de la aprioridad de toda verdad contingente (=toda proposición contingentemente verdadera es *a priori*) (por '4').

11. Tesis del predicado en la noción: *In omni propositione vera, praedicatum inest subiecto* (por '3' y '4').

12. Tesis superesencialista: Para toda G, G es propiedad de x si y solamente si es necesariamente ejemplificada por x: (G) (Gx \leftrightarrow N Gx) (por '5' y '11').

N. b.: El superesencialismo parece ser condición suficiente del necesitarismo.

13. Toda relación es una propiedad monádica, es decir, de adicidad 1.

14. Toda interacción causal entre sustancias creadas es una relación.

15. Toda interacción causal entre substancias creadas es una propiedad monádica (por '13'-'14', mediante la regla de inferencia de SH).

N. b.: (a) La causalidad no es auténticamente real, si y solamente si la realidad implica una cierta independencia.

(b) Las relaciones son titulares de idealidad (cf. *Nouveaux Essais sur l'Entendement*, ii, xxv, i).

(c) Dos son los lenguajes de la racionalidad suficiente, *scil.:* el causal mecánico, alusivo a los nexos entre movimientos, y el ontológico (cf. Y. Belaval, 1960: p. 434).

(d) G. W. Leibniz discernió tres especies de la causalidad atemperada, las cuales son recíprocamente irreductibles, *scil.:* la física, la ideal y la divina (cf. Y. Belaval, 1960: p. 443). Solamente la tercera entraña genuina onticidad. El cosmos es reglado por la causalidad ideal, la cual se expresa por mediación de la causalidad física (cf. Y. Belaval, 1960: p. 446). La causalidad eficiente se admite a título de fenómeno. Consiste, por ello, en la expresión fenoménica de la subyacente y transfísica actividad monádica (cf. Y. Belaval, 1960: p. 448). (2)

16. La interacción parece ser real objetiva.

N. b.: El enunciado problemático es el siguiente:

Si toda relación es inherente al sujeto de inherencia, ¿cómo es posible que haya acciones causales, o sea, cuando menos un nexo de causación?

N. b.: Cómo sea posible la aparente interacción es el *explanandum* de la teoría de la interacción.

16.1 *Explanans:* La hipótesis de la armonía preestablecida (=HAP), *i. e.*, la hipótesis de concomitancia de estados de cosas aparentemente interactuantes.

16.2 Corolario 1: La hipótesis de concomitancia explica, en general, cualesquiera aparentes interacciones: ora interacciones entre eventos físicos, ora interacciones entre estados mentales, ora interacciones entre eventos físicos y estados mentales. (3)

16.3 Corolario 2: El problema de la interacción mente-cerebro resuélvese mediante la HAP (por '16.2').

N. b.: La HAP es, en realidad, un *explanans* metafísico fundante de una teoría etiológica, h. e., una teoría metafísica de la causalidad.

17. El universo es un cosmos (por el *explanans* enunciado por '16.1'):

(17.1) XV. Porro distincta cogitabilitas dat ordinem rei et pulchritudinem cogitanti. Est enim ordo nihil aliud quam relatio plurium distinctiva (24 *thèses métaphysiques*, xv).

[Por otra parte, la pensabilidad distinta da el orden a la cosa y la belleza al pensante. Pues el orden no es otra cosa que la relación distintiva de múltiples.]

N. b.: Que la pensabilidad distinta sea una realidad es una consecuencia de lo enunciado por '8.3.1'.

(17.2) XVII. Sequiturque in universum, mundum esse kosmon, plenum ornatos; seu ita factum ut maxime satisfaciat intelligenti (24 *thèses métaphysiques*, xvii).

[Y síguese, en general, que el mundo es un cosmos, un pleno de ornato, es decir, hecho en forma tal que máximamente satisfaga al inteligente.]

18. Todas las mentes maximizan la variedad:

XXI. Et mentium maxima habetur ratio, quia per ipsa quam maxima varietas in quam minimo spatio obtinetur (24 *thèses métaphysiques*, xxi).

[Y la razón de las mentes es tenida por máxima, puesto que por ella misma se obtienen tanto la máxima variedad cuanto el mínimo espacio.]

19. Las mentes han de existir (por '8' y '18').

20. Los males se justifican solamente si son condiciones necesarias de bienes.

21. Todo dolor es, por sí mismo, un mal.

22. El placer (=voluptas) es el bien correlativo del mal conocido como dolor.

23. Todo dolor solamente si es condición necesaria de la intensificación o de una o de múltiples voluptates (por '20'-'22'):

XXIV. Usque adeo, ut mala ipsa serviant ad majus bonum, ut quod dolores reperiuntur in mentibus, necesse sit proficere ad majores voluptates (24 thèses métaphysiques, xxiv).

[De tal suerte que los males mismos sirvan al mayor bien; que (el hecho de que) los dolores que encuéntrase en las mentes, necesariamente sean ventajosos para mayores placeres.] (Lo añadido es nuestro).

[II] Es legítimo aseverar que la verdad es el término de todo argumento rectamente enhebrado:

Veritas est finis ratiocinationis.

[La verdad es el término final del razonamiento.]

Alta convicción es aquélla según la cual radica, en nuestra potestad, imponer términos a las polémicas:

Est etiam in potestate nostra ut controversias finiamus (cf. F. Brunner, 1950: p. 61).

[También está, en nuestra potestad, que concluamos las controversias.]

Materialiter spectata, la verdad leibnitiano sensu es idéntica a la cartesiana. No obstante, el filósofo alemán supo remarcar pronunciadamente su independencia. La independencia de lo veritativo es plenaria, a fuer de que las verdades ostentan inmediata certidumbre (cf. F. Brunner, 1950: p. 97). (4)

[III] G. W. Leibniz transfirió al ateo la carga del probar (el *onus probandi* relativamente a su ateísmo), ya que la presunción lógica aboga en favor de la afirmación de la existencia de Dios.

Como no se demuestre explícitamente que Dios no existe porque no puede existir, entonces demuéstrase por presunción que debe existir (cf. S. Nicolosi, 1990: p. 226).

A fuer de que ningún imposible puede excluir la existencia de lo Divino ni hacerla imposible, entonces la imposibilidad de la existencia real del *ens perfectissimum* exclusivamente puede provenir de una contradicción intrínseca, a saber: su eventual imposibilidad (premisa mayor [=a]). Empero, tal no es el caso (premisa menor [=b]); *i. e.*, la divina esencia no es, en absoluto, vehículo de contradicción (cf. S. Nicolosi, 1990: p. 233). Por lo tanto, Dios existe (por 'a'-'b', mediante la regla de inferencia de *modus tollendo tollens*).

Adviértase la semejanza de esta consideración respecto de la de *Ethica ordine geometrico demonstrata* (de B. de Spinoza), *i*, *xi*, *aliter*; concretamente la semejanza en relación con el segundo argumento del Amstelodamense en favor de la existencia necesaria del *ens absolute infinitum*.

Sobre el plano del ser, el argumento ontológico signa el encuentro entre la serie de las infinitas posibilidades de existencia y la afirmación de la existencia real de la esencia infinita. En ausencia de la última, no habría posibilidad alguna (cf. S. Nicolosi, 1990: p. 234). (5)

[IV] A pesar de que asimiló la existencia a una perfección –que no a un predicado lógico–, G. W. Leibniz no omitió representársela conceptualmente como asociado a una esencia titular de *aptitudo ad existendum*; no solamente aptitud sino también propensión y positivo esfuerzo existencial. Por ello hizo observar a N. Malebranche (a N. Malebranche, mayo-junio de 1679), contra el segundo axioma de René Descartes, tal y como fue enunciado en el epítome axiomático postpuesto a las respuestas a las segundas objeciones contra las *Meditationes de prima Philosophia*, que como una cosa exista (=como se suponga que una cosa existe) entonces no cesará de existir en la medida en que hubiere ausencia de una razón suficiente de inexistencia (cf. G. W. Leibniz, 1972: p. 141). El axioma cartesiano es el siguiente:

Tempus praesens a proxime praecedenti non pendet, ideoque non minor causa requiritur ad rem conservandam, quàm ad ipsam primum producendam (*Responsio ad secundas*

Objectiones, Rationes Dei Existentiam, & Animae a Corpore Distinctionem probantes more geometrico dispositae, Axiomata sive Communes Nociones, Ax. ii [C. Adam/P. Tannery, vii, p. 164, líneas 4-6]).

[El tiempo presente no depende del próximamente precedente. Por lo tanto, no se requiere una causa menor para conservar a la cosa que para primeramente producirla.]

Idénticamente, cabe remitir a *Die philosophische Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*, iv, p. 360, donde el autor exteriorizó sus observaciones críticas en torno de los cartesianos *Principia Philosophiae*, artículo xxi de la primera parte: del hecho de que existamos actualmente se sigue que lo haremos en lo sucesivo, a menos que una razón suficiente de cambio lo impida. Exactamente lo mismo fue aseverado en *Essais de Théodicée sur la bonté de Dieu, la liberté de l'homme et l'origine du mal* (1710), artículo ccclxxxiii: del hecho de que se exista al presente no se infiere, con validez deductiva, que también se haya de existir en lo futuro. Empero, la susodicha *illatio* es natural, *i. e.*, plenamente conforme con la *rerum natura* (cf. R. C. Sleight, Jr., 1990: p. 176). (6)

[V] Según la lectura de Georges Friedmann (*Leibniz et Spinoza* [París {1962}: Éditions Gallimard]), la armonía establece las leyes de la existencia. Existe aquello que insértase en las leyes de la armonía:

Existere nihil aliud esse, quam harmonicum esse.

[Existir no es otra cosa que ser armónico.]

El PRS supeditase a la armonía universal. Creemos que la armonía universal es un caso particular del principio de conveniencia, el cual es una consecuencia del PRS.

Que Dios haga lo mejor es absolutamente necesario (cf. G. Friedmann, 1962: p. 37). Que cree este mundo no lo es, por cuanto no cabe demostración de que este mundo sea

absolutamente necesario (cf. G. Friedmann, 1962: p. 38, donde se hace referencia a *Meditación sobre la noción común de justicia*). (7)

Dios crea la esencia y la existencia de los entes, no tan solo en cuanto que Él es potente sino también en cuanto que Él es inteligente, puesto que dota a la criatura de un grado de perfección determinado compatible con la perfección del universo (cf. G. Friedmann, 1962: p. 161). A partir de la constatación de lo anterior, G. W. Leibniz procedió a criticar la unilateralidad del naturalismo spinoziano (cf. G. Friedmann, 1962: p. 161). Cada individuo ostenta un valor irreductible en la armonía del plan divino (cf. G. Friedmann, 1962: p. 227): (8)

En acuerdo con el mecanismo metafísico –genuina combinatoria cosmogónica y cosmopolítica– invocado por G. W. Leibniz, es menester que el más denso conjunto de esencias se imponga a Dios como por efecto de una presión física (cf. Friedmann, 1962: p. 248). (9) Dios abre la vía de la existencia al universo (=colección de existentes) cuya pretensión de existencia sea más fuerte. En última instancia, Dios es un canalizador, componente indispensable de una reacción cuyo tenor no depende de Él (cf. Friedmann, 1962: p. 248).

Existe un *fatum melioris* (cf. G. Friedmann, 1962: p. 248), tanto como una prelación de lo mejor respecto de Dios (cf. G. Friedmann, 1962: p. 249).

El mal procede de la imposibilidad, con el mejor de todos los mundos posibles, de esencias más ricas. Últimamente, el mal es un bien menor. Las razones de la permisión del mal preexisten en las posibilidades (cf. G. Friedmann, 1962: p. 250). (10)

[VI] G. W. Leibniz y René Descartes discreparon respecto de la gnoseología de lo sensible. Concordaron, sin embargo, en propugnar el método de matematización de la física. G. W. Leibniz hizo observar, empero, que la necesidad física cimientase sobre una necesidad de carácter moral (cf. *Nouveaux Essais sur l'Entendement*, iv, vi, xiii).

El fundamento de la verdad de los enunciados contingentes es el éxito predictivo. Indicio de verdad de toda hipótesis física es el ligamen

de los fenómenos en forma coincidente con la exigida por las verdades inteligibles (cf. Y. Belaval, 1960: p. 486). El doble acuerdo solamente es posible porque todo exprésase con mutualidad. La recíproca expresión obedece a la lógica, la cual es *stricto sensu* increada (*Loc. cit.*).

El *cogito ergo* sum ostenta el rasgo de proposición factualmente verdadera, no el de una proposición cuyo valor aléxico sea determinable por el exclusivo conducto del *analysis terminorum* (cf. *Nouveaux Essais sur l'Entendement* [iv, vii, viii] e Y. Belaval, 1960: p. 488).

En relación con las naturalezas simples (las cosas que *respectu nostri intellectûs simplices dicuntur*), acerca de las cuales teorizó René Descartes en, por ejemplo, el duodécimo comentario de sus eximias *Regulae ad Directionem Ingenii* [C. Adam y P. Tannery, x, p. 419, líneas 6-22]), el filósofo de Leipzig propuso el modo histórico y, por consecuencia, *a posteriori* de tratamiento:

Itaque simplices illae (qualitates) tractandae sunt historice, enumerandum est, et quomodo inter se et quomodo cum aliis intelligibilibus soleant esse copulatae (G. W. Leibniz, 1961: p. 38).

[Luego, aquellas (cualidades) simples han de ser tratadas históricamente. Ha de ser enumerado y (referido) cómo entre sí y cómo con otros inteligibles suelen vincularse.]

La verdad de las figuras y de la geometría reside en el *analysis situs*. El filósofo sajón distanciose, en este respecto, del cartesianismo, toda vez que la magnitud, el número y la figura fueron reconducidos por él hasta la lógica de la imaginación.

[VII] La racionalidad del cosmos emana de la razón del analista opifical, Cuya geometría, la cual debe descubrir sus principios en el *analysis situs*, puede emular al dinamismo natural (cf. Y. Belaval, 1960: p. 431). (11)

Bajo el cosmos subyacen las mónadas espirituales y reflexivas, distintas de las mónadas simples, meramente representacionales (cf. Y. Belaval, 1960: p. 430). La materia seu substanciado, *phaenomenon bene fundatum*, no ostenta la plenitudo

realitatis. La materia es la instancia puramente paciente, la cual por sí misma jamás actúa:

Materia est id quod tantum patitur et non agit unquam (G. W. Leibniz, 1903: p. 515).

[La materia es aquello que solamente padece y jamás actúa.]

La ontología leibniziana sintetízase de la siguiente manera:

Omnem substantiam agere, at omne agens substantiam appellari (en H. Höffding, 1955, volumen i: p. 340).

[Toda substancia actúa, y todo agente denomínase substancia.]

Así, pues,

(x) (Sx \leftrightarrow Ax);

h. e., para todo x, x es una substancia si y solamente si x es un agente. Los términos 'substancia' y 'agente' son equipolentes.

El filósofo y matemático de Leipzig procedió a representarse el movimiento como proceso y a atribuir, a las substancias singulares todas, el atributo de espontaneidad. La espontaneidad es una fuerza *quiddam animo analogum* (cf. Y. Belaval, 1964: p. 49). (12)

La substancia compuesta no consiste, considerada en el respecto de su formalidad (=entidad actual), en las mónadas mismas y su subordinación, a fuer de que en tal caso lo substanciado sería entitativo exclusivamente por accidentia. Si bien es cierto que el mero *aggregatum* es soluble en partes recíprocamente independientes a cabalidad, la substancia compuesta entraña, en su recóndita intimidad constituyente, un *vinculum substantiale* (cf. la epístola a B. Des Bosses, S. I., del 29 de mayo de 1716 [G. W. Leibniz, 1960-1961, ii: pp. 517, 518]):

Substantia composita non consistit formaliter in monadibus et earum subordinatione, ita enim merum foret aggregatum seu ens per accidens (G. W. Leibniz, 1960-1961, ii: pp. 517, 518).

[La substancia compuesta no consiste formalmente en las mónadas y en su subordinación, puesto que (en tal caso) sería un mero agregado, o sea, un ente por accidente.]

Aggregatum resolvitur in partes, non substantia composita (G. W. Leibniz, 1960-1961, ii: p. 517, 518).

[Lo agregado resuélvese en partes, no la substancia compuesta.]

La existencia de las cosas consiste en ser sentidas por un espíritu infalible, del cual son las criaturas efluvios (1666) o fulguraciones (cf. Y. Belaval, 1969: pp. 43, 44, e Y. Belaval, 1960: p. 436). La potencia del intelecto arquetípico aplícase con exclusividad a la totalidad conceptuada, objeto de la ciencia de simple inteligencia. La potencia divina, en cambio, recae sobre la totalidad percibida, objeto de la ciencia de visión (cf. Y. Belaval, 1960: p. 437). (13)

La naturaleza es la criatura bajo el exclusivo concurso ordinario de Dios, el cual, en la medida en que preserva a los principios, le permite a aquélla o actuar en conformidad con el movimiento comunicado (René Descartes); o con arreglo a la espontaneidad reglada de la cual ha dotado a las substancias creadas (G. W. Leibniz). Dios preserva tanto a los principios cuanto a las leyes (cf. Y. Belaval, 1960: p. 454). (14)

[VIII] En la medida en que una noción es completa, por causa de lo cual puede, a partir de ella, rendirse razón de los predicados todos del sujeto lógico, es la noción de una substancia individual; y viceversa (cf. G. W. Leibniz, 2002: p. 401). (15)

Toda substancia, en la medida en que consiste en un objeto posible de proposición, contiene en sí misma todo atributo que haya de ser predicado de ella. Toda accidencia ora pretérita, ora presente, ora futura, cuenta con un concepto inherente a la noción individual correlativa de la substancia primera. Inversa y conversamente, todo atributo propio de un sujeto de predicación posee una razón suficiente, la cual preexiste en la naturaleza misma de la substancia primera.

Henos en presencia del segundo de los grandes principios descubiertos por el autor: el de razón determinante.

Notas

1. Aflora aquí una referencia al contenido empírico del esquema conceptual leibniziano.
2. La mónada, átomo formal y factor óptico basamental, es un insegmentable dinámico (cf. Y. Belaval, 1960: p. 435, nota 1). El vocablo '*monas*' fue empleado por el geómetra Euclides (cf. el séptimo libro de los *Elementos*, definición primera), y por G. W. Leibniz en un opúsculo editado por *Acta eruditorum* (de Leipzig), la revista que él mismo contribuyó a fundar en 1682. Hizo mención, en su réplica a Nieuwentijt, matemático que había sometido a crítica el cálculo infinitesimal, de la susodicha definición del libro séptimo de los *Elementos* euclidianos y, por consecuencia, del concepto de lo monádico. Cf. L. J. Russell, 1972: p. 429.
3. La conformidad de las leyes seriales estriba en Dios mismo, fundamento de la armonía preestablecida. La razón de aquélla reside eternamente en Dios (cf. Y. Belaval, 1960: p. 470). Dios es el fundamento mismo, tanto ontológico cuanto noético, de la armonía preestablecida, sobre la cual G. W. Leibniz teorizó emblemáticamente en *Nouveau Système de la nature* (1695).
4. Aparentemente, G. W. Leibniz preparó la distinción de posibilidad y existencia, tal y como afloró, en 1763, en *El único fundamento posible de prueba para una demostración de la existencia de Dios*, de Immanuel Kant (1724-1804) (*Loc. cit.*). La esencia fue emancipada de la tutela de lo Divino. Sin ser genuinamente referida al divino intelecto arquetípico, hállase manumitida de las estricias de éste. El problemático tránsito lógico desde lo quiditativo hasta lo existencial cesa de ostentar legitimidad. Cf. F. Brunner, 1950: p. 99.
5. La posibilidad leibniziana no es mera pensabilidad, sino tendencia a la existencia *sive* esfuerzo de existencia (cf. S. Nicolosi, 1990: p. 232). El problema de la metafísica no radica en explicar cómo tantos posibles devienen existentes sino, contrariamente, en explicar que tantos posibles permanezcan dentro del dominio de la inexistencia. Como ningún óbice se interponga o, por mejor decir, *caeteris paribus*, entonces lo posible devendrá real (*Loc. cit.*).

6. Es inteligible que haya objetos no sensibles. Henos en presencia de un trasunto de realismo representacional (cf. G. W. Leibniz, 1992: p. 464), desde cuyo punto de vista la existencia de entes extramentales correlativos de los perceptos puede establecerse inferencialmente con probabilidad a partir de la dación de las sensaciones, es decir, los estados mentales de captación sensorial: Videmur probare rerum existentiam, quatenus ex nostris sensionibus necessaria vel probabili consequentia sequuntur (*Loc. cit.*).

[Nos parece que la existencia de las cosas puede probarse en la medida en que de nuestras sensaciones síguense con o necesaria o probable consecuencia.]

7. En sus *Essais de Théodicée*, G. W. Leibniz subrayó que la necesidad de que Dios haya creado el mejor de los mundos posibles todos es solamente hipotética o construida (cf. el acápite cclxxxii de *Théodicée*). La proposición "Dios apetece lo mejor" no es una verdad de razón (cf. D. Blumenfeld, 1985: p. 492). En esta medida, semejante proposición no admite *demonstratio*.

Discrepamos de David Blumenfeld. La proposición es necesariamente verdadera, o sea, una verdad de razonamiento, susceptible –por consecuencia– de demostración.

Por otra parte, la proposición según la cual el existente es el mejor de todos los mundos posibles es susceptible de cimentación argumentativa *a posteriori*.

N. b.: En este puntual respecto exegético han discrepado Georges Friedmann y David Blumenfeld, toda vez que el primero ha establecido que el hecho de que Dios haga lo mejor es absolutamente necesario (cf. G. Friedmann, 1962: p. 37).

El organigrama de cada uno de los mundos posibles debe ser exhaustivamente completo (cf. G. W. Leibniz, 1960-1961, vi: p. 423). Individúase por sí mismo. En conexión con este ontologema, Genaro Auletta ha recomendado la confrontación con los artículos centésimo y centésimo primero de la *Theologia Naturalis*, ii, de Johann Christian Wolff (1679-1754). Si los organigramas no gozasen de exhaustiva determinación, entonces habría parcelas de indeterminación eidética, no pensadas por Dios; hecho inadmisiblemente en concreta conexión con un agente incondicionadamente omniscio.

Los mundos posibles, por cierto, son variaciones categoremáticamente infinitas, cimentadas sobre el núcleo imprescindible y onfálico de las verdades de razón, a saber: las proposiciones necesariamente verdaderas, es decir, aquéllas de cuya

negación se colige una *oppositio in terminis* (cf. G. W. Leibniz en L. Couturat, 1903: p. 256 [texto reproducido en G. Auletta, 1990: p. 241]).

Los referidos organigramas son necesarios y eternos (cf. J. C. Wolff: *Theologia Naturalis*, artículos lxxi, lxxxiii, lxxxiv y ciii). Su verdad es homologable con la de las proposiciones lógicas y matemáticas, *i. e.*, la verdad necesaria y eterna. Cf. G. Auletta, 1990: p. 241.

8. Con el propósito de remarcar la consistencia del sistema leibniziano de creencias con la interpretación cristiana de mundo, Georges Friedmann ha escrito lo siguiente:

La philosophie de Leibniz, telle qu'il l'a voulue et telle qu'il la vulgarise à la fin de sa vie, apparaît, sous cet angle, comme un effort persévérant pour rationaliser les dogmes principaux de la religion et leur donner une expression qui convienne à l'intelligence et à la sensibilité moyennes des fidèles, par-dessus les divisions intestines du christianisme (G. Friedmann, 1962: p. 236).

[La filosofía de Leibniz, tal y como él la ha querido y tal y como la ha vulgarizado al fin de su vida, aparece, bajo este ángulo, como un esfuerzo perseverante por racionalizar los dogmas principales de la religión y darles una expresión que convenga a la inteligencia y a la sensibilidad medias de los fieles, por sobre las divisiones intestinas del cristianismo.]

La bonne morale est indispensable à l'Ordre et à la Police que les doctrines dangereuses, comme celle de Spinoza, viennent au contraire la menacer. Là encore, la philosophie de Leibniz tend à rationaliser des dogmes théologiques qui s'imposaient à elle. Là encore elle nous apparaît adaptée aux espoirs, aux craintes, aux besoins psychologiques de l'individu, dosée à ses dimensions comme un tonique, à celle de la société, comme un ciment (G. Friedmann, 1962: p. 239).

[La buena moral es indispensable para el orden y la política que las doctrinas peligrosas, como la de Spinoza, vienen contrariamente a amenazar. Inclusive ahí, la filosofía de Leibniz tiende a racionalizar dogmas teológicos que se imponían a ella. Inclusive ahí, nos aparece adaptada a las esperanzas, a los temores, a las necesidades psicológicas del individuo; dosificada como un tónico a sus dimensiones; a la de la sociedad como cemento.]

Philosophie du "sentiment commun", de l'homme moyen de son siècle et de son continent, soucieux de tout temps de le servir, de le suivre dans ses désirs et ses craintes, de le reconforter et d'en faire un bon sujet de l'ordre social et religieux

qu'il rêvait de maintenir, d'unifier, d'améliorer, Leibniz était donc, par son orientation essentielle, étranger à celle e la Philosophie de Spinoza: leur pensées allaient même, à ces points de vue, exactement en sens contraires (G. Friedmann, 1962: p. 240).

[Filósofo del "sentimiento común", del hombre medio de su siglo y de su continente; cuidadoso en todo tiempo de servirle; de seguirlo en sus deseos y sus temores; de reconfortarlo y de hacer de él un buen súbdito del orden social y religioso que soñaba con preservar, unificar, mejorar, Leibniz era, luego, por su orientación esencial, extraño a la de la filosofía de Spinoza. Sus pensamientos dirigíanse, desde estos puntos de vista, exactamente a contrapelo.]

Por ende,

[...] dans sa vie et son oeuvre, l'humaniste chrétien, prudent, soucieux d'orthodoxie, épris d'Ordre et de bien general, l'a emporté sur d'autres tendances de sa personnalité (G. Friedmann, 1962: p. 246).

[(...) en su vida y su obra, el humanista cristiano, prudente, cuidadoso de la ortodoxia, enamorado del orden y del bien general, ha prevalecido sobre las otras tendencias de su personalidad.]

9. El Dios voluntad es un bien cósmico, el cual es también el bien humano; bien que podemos entender por cuanto nuestro destino divino es alcanzarlo. Semejante deidad situase en las antípodas del ente divino de la *Ethica ordine geometrico demonstrata*. El numen leibniziano es el creador de una geometría cósmica con arreglo a la cual todo es bueno, a fuer de eternamente necesario. Cf. A. Bremond, S. I., 1935: p. 78.
10. No ha de olvidarse que el intelecto divino es extensivamente coexistente con los posibles; no así intensivamente, puesto que Dios conoce eternamente infinidad de combinaciones de esencias composibles. Cf. *Essais de Théodicée*, cci.
11. En conformidad con G. W. Leibniz, la uniformidad es una expresión ínfima de la unidad, tanto en el respecto entitativo cuanto en el cognoscitivo. El grado máximo de ésta, en cambio, es la unificación de lo vario raigal (cf. M. Serres, 1982: p. 36). El universo leibniziano es una escala de órdenes en la cual inscribese una infinidad de infinitudes, la cual es objeto de réplica (cf. M. Serres, 1982: pp. 37, 38). La belleza del universo, comunicó G. W. Leibniz a Damaris Cudworth, exprésase por conducto de cuantiosas variaciones que recúbrense de uniforme invariancia (cf. M. Serres, 1982: p. 39).

G. W. Leibniz no compuso la prometida obra expositiva de su nueva ciencia de lo infinito. Semejante texto habría contenido el desarrollo definitivo de los métodos del análisis infinitesimal (cf. L. Brunschvicg, 1972: p. 198). Idénticamente, este libro habría contenido la teoría general que, fundando el algoritmo del cálculo sobre relaciones existentes entre conceptos clara y distintamente inteligidos, habría constituido su genuina introducción a la metafísica (cf. L. Brunschvicg, 1972: p. 198).

La aptitud para lo diverso es directamente proporcional a la pureza originaria del sujeto. Cuanto más se formaliza tanto más de entiende (cf. Serres, 1982: p. 41). En acuerdo con Michel Serres, G. W. Leibniz elaboró el modelo de síntesis de unidad y pluralidad. En esta medida fue el cimentador reflexivo de la temprana Modernidad (*Loc. cit.*).

La meditación distributiva de G. W. Leibniz fue culminada como una teoría universal de la correspondencia. Por ello mismo, el filósofo alemán pudo transitar desde las leyes rectoras de lo regional hasta una *mathesis universalis*, dotada de principios nómicos universalmente regimentadores de los dominios (cf. M. Serres, 1982: p. 42). G. W. Leibniz fue quien primeramente se aproximó a la noción de la isomorfia (Nicolas Bourbaki) (cf. M. Serres, 1982: p. 43). Teorizó sobre dos órdenes de relaciones, *scil.*: las referentes a las proporciones y las alusivas a la ordenación de las cualidades. Ambos son objetos de sendos saberes matemáticos. Sin embargo, el cualitativo entraña mayor profundidad que el solamente cuantitativo (cf. M. Serres, 1982: p. 47). El filósofo y matemático alemán fue el gestor de una noción capital: la de función. Poseyó el concepto, genérico y riguroso, de la correspondencia y, a partir de ésta, forjó la noción matemática de función (*Loc. cit.*).

La ontología y la epistemología leibnizianas se corresponden raigalmente. Ambos saberes emplean unas mismas leyes (cf. M. Serres, 1982: pp. 50, 51). Son, en esta medida, co-nómicos. Si el conocimiento entraña producción de lo eidético, la creación, en cambio, involucra un cálculo combinatorio cosmopoyético:

Dum Deus calculat et cogitationem exercet fit mundus.

El conocimiento es la actualización en lo limitado; la creación, por su parte, la plenitud infinitamente infinita del conocimiento (cf. M. Serres, 1982: p. 52). La ontología es la realización de la epistemología; ésta última, en cambio, la idealización y verificación de aquélla. La epistemología es la verdad de lo óntico; lo óntico, la concreción

real objetiva de las exigencias explicitadas por aquella (*Loc. cit.*).

12. Lourdes Rensoli ha planteado, en conexión con G. W. Leibniz, que el descubrimiento de la metamorfosis de los insectos, el de la presencia de corpúsculos espermáticos dentro del fluido seminal de los mamíferos, el de la paulatina formación de los embriones, etc., condujeron a G. W. Leibniz a afirmar con mayor denuedo la existencia de un principio de continuidad entre las formas de la naturaleza (cf. L. Rensoli, *sine die*: p. 4).

La metafísica monadológica puede condensarse, silogísticamente, de la siguiente manera (cf. L. Rensoli, *sine die*: p. 10):

1. Toda substancia es un organismo.
 2. Toda mónada es una substancia.
- *** Conclusión I: Toda mónada es un organismo (por '1'-'2', mediante la forma silogística AAA-1).
3. Todo ente viviente es un ente animado.
 4. Todo organismo es un ente viviente.
- *** Conclusión II: Todo organismo es un ente animado (por '3'-'4', mediante la forma silogística AAA-1).
5. Toda mónada es un ente animado (por las conclusiones I y II, mediante la forma silogística AAA-1).

El rasgo más conspicuo del psiquismo es la actividad, la cual implica selectividad, generación de nuevas determinaciones y, finalmente, respuestas específicas a los estímulos extrínsecos (cf. L. Rensoli, *sine die*: p. 24).

Toda mónada es un caso particular de los límites de las funciones, con propiedades específicas (como toda función derivada). La mónada es el límite del ser (cf. L. Rensoli, *sine die*, p. 12).

Contra Johannes Marcus Marci de Cronland (1595-1667), rector en 1666 de la Universidad de Praga (año en el cual dirigió a Athanasius Kircher [1601, 1602-1680] su célebre primera epístola – primera de cuatro– acerca del hogaño conocido como *Manuscrito Voynich* [cf. M. Dos Santos, 2005: pp. 111-114]) y Baruj de Spinoza, G. W. Leibniz declaró que la mente no puede ser la idea del cuerpo, toda vez que si tal fuese el caso entonces no se explicaría, en absoluto, que la mente permanezca idéntica a pesar de la perenne mutación del cuerpo (cf. *An Mens sit Idea Corporis* [G. W. Leibniz, 1980: p. 518]):

An Mens sit idea corporis? Hoc fieri non potest, quia corpore continuo mutato mens manet (G. W. Leibniz, 1980: p. 518).

[¿Es la mente la idea del cuerpo? No puede ser así, toda vez que (a pesar de) la continua mudanza del cuerpo la mente permanece (idéntica).]

Por añadidura y en relación puntual con el tema noológico, G. W. Leibniz procedió a negar que el divino intelecto sea equivalente al intelecto agente de la tradición averroísta. Enunció, con el propósito de mejor explicarse, una analogía de proporcionalidad propia:

El espacio : lo inmenso (=Dios) :: colección de las mentes finitas : único intelecto agente (=inteligencia primera y opifical del universo mundo) (cf. G. W. Leibniz, 1980: p. 520).

He aquí el correlativo texto leibniziano:

Uti spatium est ad Immensum, ita collectio omnium Mentium est ad Intellectum Agentem. Deus est intelligentia prima, quatenus est omniscius, seu quatenus eam continet formam absolutam affirmativam, quae limitate tribuitur aliis quae aliquid percipere dicuntur. Quemadmodum Deus est ipsum Immensum, quatenus perfectio ei tribuitur id est forma affirmativa absoluta quae invenitur in rebus, cum tribuitur ipsis esse alicubi, esse praesentes (G. W. Leibniz, 1980: p. 520).

[Aquello que es el espacio en relación con lo Inmenso, lo es la colección de las mentes todas en relación con el intelecto agente. Dios es la inteligencia primera, en tanto que es omniscio, o sea, en tanto que contiene aquella forma absoluta afirmativa que limitadamente atribúyese a los otros, que dícense percibir alguna cosa. Lo mismo que Dios es lo Inmenso mismo, en tanto que la perfección se Le atribuye; es decir, una absoluta forma afirmativa que descúbrese en las cosas cuando atribúyese a ellas mismas estar en algún lugar, estar presentes.]

13. Dios no puede crear todo posible existencial, a fuer de que en tal caso 'intelecto' y 'voluntad' no significarían cosa alguna –contra la tesis esgrimida por R. Descartes. Cf. C. Adam y P. Tannery, vi, p. 45, líneas 8-19; *Traité de la Lumière* (C. Adam y P. Tannery, xi, pp. 34, línea 9-35, línea 4); *Principia Philosophiae*, iii, xlvii y, finalmente, Y. Belaval, 1960: p. 439.
14. Louis Couturat ha remarcado que los principios nómicos de la naturaleza entrañan una necesidad exclusivamente física:

Leges naturae quae Physicam tantum habent necessitatem (L. Couturat, 1966: p. 19 [en Y. Belaval, 1960: p. 454]).

[Las leyes de la naturaleza, las cuales solamente tienen necesidad física.]
15. La escuela medioeval y renacentista de pensamiento más influyente sobre el pensamiento

leibniziano fue la escotista. Representose al *individuum* como ente inteligible. Cf. F. Brunner, 1950: p. 233.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Leibniz, Gottfried Wilhelm. (1960-1961) *Addition à l'Explication du Systeme nouveau touchant l'Union de l'Ame et du Corps, envoyée à Paris à l'occasion d'un livre intitulé Connoissance de soy même*. En *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*. IV. Unveränderter Nachdruck der Ausgabe Berlin 1880, herausgegeben von Carl J. Gerhardt. Hildesheim: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- (1960) *Animadversiones in Cartesium*. En *Die philosophischen Schriften von G. W. Leibniz*. IV. Herausgegeben von Carl J. Gerhardt, Erste Ausgabe 1875. Hildesheim: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- (1970) *Confessio Philosophi. La profession de foi du philosophe*. Nouvelle édition revue et augmentée, Texte, traduction et notes par Yvon Belaval. Paris: Librairie Philosophique Joseph Vrin.
- (1957) *Correspondance Leibniz-Clarke*. Présentée d'après les manuscrits originaux des Bibliothèques de Hanovre et de Londres par André Robinet. Paris: Presses Universitaires de France.
- (1946) *Correspondencia con Arnauld*. Traducción de Vicente P. Quintero. Buenos Aires: Editorial Losada, S. A.
- (1960-1961) *De Rerum Originatione radicali*. En *Die philosophischen Schriften von G. W. Leibniz*. VII. Herausgegeben von Carl J. Gerhardt, Unveränderter Nachdruck der Ausgabe Berlin 1880. Hildesheim: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- (1992) *De Summa Rerum. Metaphysical Papers, 1675-1676*. Translated with an Introduction and Notes by G. H. R. Parkinson. Nueva Haven y Londres: Yale University Press.
- (1960-1961) *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*. II. Unveränderter Nachdruck der Ausgabe Berlin 1880, herausgegeben von Carl J. Gerhardt. Hildesheim: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- (1960-1961) *Discours de Métaphysique*. En *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*. IV. Unveränderter Nachdruck der Ausgabe Berlin 1880, herausgegeben von Carl J. Gerhardt. Hildesheim: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- (2003) *Escritos filosóficos*. Edición preparada por Ezequiel de Olaso, con notas de Roberto Torretti y Ezequiel de Olaso. Segunda edición. Traducciones de Roberto Torretti, Tomás E. Zwanck y Ezequiel de Olaso. Madrid: Antonio Machado Libros, S. A., Colección "Mínimo Tránsito".
- (1960-1961) *Essais de Théodicée sur la Bonté de Dieu, la Liberté de l'Homme et l'Origine du Mal*. En *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*. VI. Unveränderter Nachdruck der Ausgabe Berlin 1880, herausgegeben von Carl J. Gerhardt. Hildesheim: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- (1981) *L'être et la Relation*. Avec trente-cinq lettres de Leibniz au R. P. des Bosses, traduites du latin et annotés par Christiane Fremont. Paris: Librairie Philosophique Joseph Vrin, Bibliothèque d'Histoire de la Philosophie.
- (1966) *Logical Definitions (An Intensional Account of Immediate Inference and Syllogism)*. En *Logical Papers*. A Selection Translated and Edited with an Introduction by G. H. R. Parkinson. Oxford: The Clarendon Press.
- (1971) *Mathematische Schriften*. VI. Herausgegeben von Carl J. Gerhardt, Zweiter reprografischer Nachdruck der Ausgabe Berlin 1849. Hildesheim y Nueva York: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- (1960-1961) *Monadologie*. En *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*. VI. Unveränderter Nachdruck der Ausgabe Berlin 1880, herausgegeben von Carl J. Gerhardt. Hildesheim: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- (1960-1961) *Nouveaux Essais sur l'Entendement*. En *Die philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*. V. Unveränderter Nachdruck der Ausgabe Berlin 1880, herausgegeben von Carl J. Gerhardt. Hildesheim: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- (1992) *Nuevos Ensayos sobre el Entendimiento Humano*. Edición preparada por Javier Echeverría Ezponda, Traducción de Javier Echeverría Ezponda. Madrid: Alianza Editorial, Colección "El Libro de Bolsillo".
- (1961) *Opuscules et fragments inédits de Leibniz. Extraits des Manuscrits de la Bibliothèque Royale de Hanovre, par Louis Couturat*. Unveränderter reprografischer Nachdruck der Ausgabe Paris 1903. Hildesheim: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- (1986) *Philosophische Schriften. 1. Kleine Schriften zur Metaphysik*. Zweite Auflage, Französisch und Deutsch herausgegeben und übersetzt von Hans Heinz Holz. Francfort del Meno: Insel Verlag.
- (1986) *Philosophische Schriften. 3.1. Neue Abhandlungen über den menschlichen Verstand. I*. Französisch und Deutsch herausgegeben und übersetzt

- von Wolf von Engelhardt und Hans Heinz Holz. Francfort del Meno: Insel Verlag.
- (1986) *Philosophische Schriften 5.2. Briefe von besonderem philosophischen Interesse*. Zweite Auflage. Französisch und Deutsch herausgegeben und übersetzt von Hans Heinz Holz. Francfort del Meno: Insel Verlag.
- (1974) *Principes de la Nature et de la Grâce fondés en Raison. En Opera philosophica quae exstant latina, gallica, germanica omnia*. Instruxit J. E. Erdmann, Faksimiledruck der Ausgabe 1840 durch weitere Textedrucke ergänzt und mit einem Vorwort versehen von R. Vollbrecht. Aalen: Scientia Verlag.
- (1961) *Résumé de Métaphysique. (Vingt et quatre thèses métaphysiques)*. En *Opuscules et fragments inédits de Leibniz*. Extraits de manuscrits de la Bibliothèque royale de Hanovre. Édités par Louis Coutural. Unveränderter reprografischer Nachdruck der Ausgabe Paris 1903. Mit freundlicher Genehmigung der Presses Universitaires de France (Paris). Hildesheim y Nueva York: Georg Olms Verlagsbuchhandlung, pp. 533-535.
- (1972) *Sämtliche Schriften und Briefe. Zweite Reihe. Erster Band (1663-1685). Philosophischer Briefwechsel*. Herausgegeben von der Deutschen Akademie der Wissenschaften zu Berlin, Unveränderter Nachdruck der Erstausgabe von 1926. Berlin: Akademie Verlag; Hildesheim y Nueva York: Georg Olms Verlagsbuchhandlung.
- Fuentes secundarias**
- Auletta, Gennaro. (1990) "Leibniz et la prova modale dell'essere necessario". En *Archivio di Filosofia*, LVIII (1990), pp. 237-246.
- Belaval, Yvon. (1960). *Leibniz critique de Descartes*. París: Éditions Gallimard, Bibliothèque des Idées.
- Blumenfeld, David. "Leibniz on Contingency and Infinite Analysis". En *Philosophy and Phenomenological Research*, Volume XLV, Number 4 (June 1985), pp. 483-514.
- Bremond, André, S. I. (1935) "La religion de Spinoza". En *Archives de Philosophie. Rationalisme et religion*, Volume XI (1935).
- Brunner, Fernand. (1950) *Études sur la signification historique de la philosophie de Leibniz*. París: Librairie Philosophique Joseph Vrin, Bibliothèque d'Histoire de la Philosophie.
- Brunschvicg, Léon. (1972) *Les étapes de la philosophie mathématique*. París: A. Blanchard.
- Descartes, René. (1996) *Traité de la lumière*. En *Oeuvres de Descartes*. XI. Éditées par Charles Adam & Paul Tannery (1897-1909). París: Librairie Philosophique Joseph Vrin. Ouvrage publié avec le concours du Centre National de la Recherche Scientifique.
- Dos Santos, Marcelo. (2005) *El manuscrito Voynich. El libro más enigmático de todos los tiempos*. Santafé de Bogotá: Santillana Ediciones Generales, S. L. y Aguilar.
- Friedmann, Georges. (1962) *Leibniz et Spinoza*. Nouvelle édition revue et augmentée. París: Éditions Gallimard, Bibliothèque des Idées.
- Höfding, Harald. (1955) *A History of Modern Philosophy. A Sketch of the History of Philosophy from the Close of the Renaissance to our own Day*. I. Translated from the German Edition by B. E. Meyer. Nueva York: Dover Publications, Inc.
- Kant, Emmanuel. (1967) *L'unique fondement possible d'une démonstration de l'existence de Dieu*. Pensées successives sur le Théodicée et la Religion, traduction et introduction par Paul Festugière, Troisième édition. París: Librairie Philosophique Joseph Vrin, Bibliothèque des Textes Philosophiques (Dir.: Henri Gouhier).
- Nicolosi, Salvatore (1990). "L'argomento ontologico secondo Leibniz fra riserve e integrazioni". En *Archivio di Filosofia*, LVIII (1990), pp. 223-235.
- Rensoli, Lourdes. (Sine die) *El principio del psiquismo en la filosofía de G. W. Leibniz*. La Habana: Universidad de La Habana, Departamento de Materialismo Dialéctico.
- Russell, Bertrand. (1903) "Recent work on the philosophy of Leibniz". En *Mind* (1903).
- Russell, L. J. (1972) "Leibniz, G. W.". En P. Edwards (Editor general): *The Encyclopedia of Philosophy*. IV. Complete and Unabridged. First published 1967. Nueva York: Macmillan Publishing Co. y The Free Press; Londres: Collier Macmillan.
- Serres, Michel. (1982) *Le système de Leibniz et ses modèles mathématiques*. París: Presses Universitaires de France, Collection "Épiméthée".
- Sleigh, Jr., Robert C. (1990) "Leibniz and Malebranche on Causality". J. A. Cover & Mark Kulstad (Editores): *Central Themes in Early Modern Philosophy. Essays Presented to Jonathan Bennett*. Indianápolis y Cambridge: Hackett Publishing Co., Inc., pp. 161-193.
- Spinoza, Benedictus de. (1972) *Ethica ordine geometrico demonstrata*. En el tomo II de *Spinoza*. Opera. Im Auftrag der Heidelberger Akademie der Wissenschaften herausgegeben von Carl Gebhardt, Zweite Auflage. Heidelberg: Carl Winters Universitätsbuchhandlung.